



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 15, relativa a negociación de la cuota de verdel / caballa para el próximo ejercicio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [8L/4300-0015]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto N.º 4 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 15, relativa a negociación de la cuota de verdel/ caballa para el próximo ejercicio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El objeto de esta proposición no de ley que hoy presenta el Partido Popular ante el Pleno del Parlamento de Cantabria, es fijar la posición de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la negociación de los acuerdos pesqueros de la Unión Europea para el año 2012; y fijarla en el sentido de solicitar más cuota de verdel, solicitar más derechos de pesca para nuestros pescadores.

Este Diputado es consciente de que no suele ser habitual que el Pleno de este Parlamento se pronuncie acerca de los criterios que deben regir la negociación de los Ministros de España cuando se desplazan a Bruselas a negociar con sus colegas de la Unión Europea.

No es frecuente, este procedimiento es excepcional, pero creemos que también son excepcionales las circunstancias que rodean esta negociación.

La Ministra Rosa Aguilar, actual titular del departamento de medio ambiente y medio rural y marino, se desplazará a Bruselas para negociar los acuerdos pesqueros para el año 2012, a primeros de diciembre, la negociación suele tener lugar la segunda semana de diciembre, probablemente la reunión se celebre, o el día 12, o el día 13 de diciembre.

Lo que ocurre es que esta Ministra se desplazará a Bruselas como Ministra en funciones y a lo mejor como Ministra derrotada en las urnas. Entonces, dado lo excepcional de las condiciones en que se va a celebrar esa negociación, creemos conveniente que este Parlamento fije la postura de la Comunidad Autónoma y la haga llegar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La propuesta se sintetiza en una palabra, pedimos más cuota de verdel y lo pedimos basándonos en tres razones o tres tipos de argumentos. Por una parte, la situación de abundancia de la especie, el caladero permite pescar más verdel; desde los meses de febrero, marzo, abril cuando tiene lugar la costera, la mar en el espacio comprendido en la zona de nuestra litoral entre la costa a la altura de San Vicente de la Barquera y el Cabo de Machichaco, se llena de verdes, en todos estos años se han llenado de verdes.

Los pescadores lo dicen, la mar está llena de verdes, algunas frases que ellos han usado estos años y que han aparecido publicadas en la prensa lo muestra muy gráficamente. Un pescador decía "están los verdes que se salen de la mar", otro decía que "si no se pescan van a acabar subiéndose por las playas"

Es una constatación por parte de los pescadores la abundancia del verdel y también los científicos lo sostienen en sus informes, cuando hablan de una biomasa muy por encima de los niveles de precaución.

La abundancia de la especie sería una de las razones. La segunda, el actual desequilibrio entre el esfuerzo pesquero al que someten al caladero los países del Norte de Europa y el esfuerzo pesquero al que someten al caladero los países del Sur.

España pesca, tiene derecho a pescar este año 24 millones de kilos, el año pasado 21 millones de kilos porque además hubo una cesión de tres millones; otros países de la Unión Europea como el Reino Unido, pescan 150 millones de kilos. Países que no son de la Unión Europea pero que pescan en estas aguas, han incrementado de manera espectacular y unilateral sus derechos. Noruega, por ejemplo, ha elevado sus derechos de captura a 260 millones de kilos; Islandia, 130 millones de kilos; Islas Feroe, a 85 millones de kilos.



Diferenciar el caladero en su vertiente norte y en su vertiente sur permitiría pescar más a España, a Francia y a Portugal. Si estos países están pescando estas cantidades de verdel, no es para incrementar el consumo interno, sino porque para el verdel en los últimos tiempos, se han abierto nuevos mercados para la exportación, eso le ha dado valor y eso le ha dado rentabilidad.

Países como los Países Bálticos o mercados de países de la Europa del Este, se han convertido en compradores de verdel y eso ha hecho que el precio que se paga por el verdel en las lonjas, el año pasado por ejemplo, haya superado el euro por kilo.

Y esto enlaza con el tercer tipo de razones que a nuestro juicio permiten reivindicar una mayor cuota de verdel, y son razones de tipo socio económico. Si el verdel es rentable para los pescadores de esos países del Norte de Europa, también puede serlo para los pescadores de nuestra tierra.

Evidentemente, a nadie se le escapa que el sector pesquero de las Islas Feroe cuando pesca 85 millones de kilos de verdel no lo hace para abastecer el consumo interno de las islas. Los habitantes de las Islas Feroe, no se comen 85 millones de kilos de verdel al año, lo hacen para exportar. Pues también nuestros pescadores pueden sacar rentabilidad de este producto y de la nueva situación de este producto.

Además nuestros pescadores, a nuestro juicio, tienen derecho en alguna medida, porque ha sido un sector muy castigado y que ha sufrido mucho en los últimos años.

Durante cinco campañas, la costera del bocarte o el caladero, estuvo cerrado para la pesca del bocarte; durante los tres últimos años, la costera del bonito ha sido desastroso. Este año ha arrojado los peores resultados de la historia.

La reapertura del caladero del bocarte, no ha repercutido en un aumento espectacular de los beneficios; porque por el bocarte se paga poco últimamente, debido a la situación de crisis y al escaso tirón que tiene el mercado que ha puesto, - digamos-, que ha provocado una reducción de las ventas de productos de lujo como son el filete de anchoa o por otro lado, el precio del gasoil para la flota se ha disparado en los últimos años.

Hasta el 2009, el verdel fue un respiro para nuestros pescadores. Pero los dos últimos años ha dejado un balance un poco decepcionante, porque si bien a nadie se le escapa su rentabilidad, lo cierto es que las restricciones impuestas por la Unión Europea y la vigilancia estricta que se ha impuesto en los últimos años, ha dejado la campaña reducida a unos pocos días de mar.

El año pasado, por ejemplo este año, el año 2011, la flota de cerco solo pudo faenar ocho días. Sólo hubo ocho días de mar en la campaña de verdel, la flota de anzuelo faenó 18 días, que en realidad fueron 13 porque durante cinco de ellos no pudieron pescar.

Por tanto, creemos que se puede solicitar a la Unión Europea un aumento de la cuota de verdel. Y lo creemos, lo pedimos, basándonos en tres razones: en que el caladero lo admite, en que la distribución del esfuerzo pesquero entre los países del norte y los países del sur lo aconseja, y en que el sector pesquero de nuestra tierra lo necesita.

Todos los años, o en los dos últimos años, se ha producido una convulsión en el sector cuando llegado el mes de marzo, las autoridades nacionales decretan el cierre del caladero; pero creemos que cuando hay que moverse no es en marzo, cuando hay que moverse es ahora, cuando hay que moverse es ahora, para pedir al Ministerio que tenga en cuenta esta reivindicación.

El argumento es muy sencillo. El verdel está en el mar en cantidades abundantes, hay cantidad suficiente de verdel; no corre peligro la especie, ni mucho menos; el verdel tiene valor en el mercado y el verdel puede generar riqueza entre nuestros pescadores y en tierra, en todo ese sector que se mueve alrededor, el sector de cámaras frigoríficas, camiones, etc., distribución.

Por eso pedimos que, exigir una mayor cuota de verdel se convierta en una prioridad de las autoridades españolas y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, durante la negociación de los acuerdos pesqueros de la Unión Europea para el 2012. Y por eso hemos traído esta iniciativa al Parlamento, que esperamos pueda contar con el apoyo de todos para que asimismo revista de una mayor fuerza, cuando llegue a los responsables del Ministerio.

Para las instituciones de Cantabria, el verdel debe ser una prioridad; para las instituciones de Cantabria, los pescadores de Cantabria deben ser la prioridad. Por eso pedimos el apoyo de toda la Cámara, a esta iniciativa que hoy presenta el Partido Popular, en este Pleno, con el apoyo y el respaldo de la Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Le corresponde, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Presidente. Señorías.

Le adelanto ya la posición del Grupo Socialista, que va a ser la de votar a favor, pero voy a dedicar unos minutos a manifestarle el rechazo del Grupo a su posición, sobre todo al motivo de la presentación y al contenido.

En primer lugar, porque se trata de una proposición de Perogrullo, que se dice vulgarmente. Esta proposición pretende que este Parlamento inste al Gobierno Regional a algo que forma parte de sus competencias: gobernar, en primer lugar; tomar decisiones y velar por los intereses del sector pesquero. Gobernar, en pocas palabras y trasladar la decisión del Gobierno de Cantabria y la postura del Gobierno de Cantabria al Gobierno de la nación.

En segundo lugar, porque sabe muy bien que el Gobierno de Cantabria, en la anterior Legislatura ya trasladó su postura al Ministerio, en diversas ocasiones y en diversas reuniones en defensa del sector. Y usted lo sabe muy bien, porque además se daba publicidad a esas reuniones.

Y en tercer lugar, porque podría usted haberse ahorrado presentarla, ya que usted, Sr. Fernández, estuvo presente en la reunión que la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural celebró con representantes de la Federación y las Cofradías de Pescadores, para analizar la situación del sector cántabro, el pasado 6 de septiembre.

Allí se manifestó la postura y dábamos por supuesto que el Gobierno de Cantabria, dentro de sus competencias, la había trasladado nuevamente al Ministerio.

Usted, un Diputado del Partido Popular y la Sra. Ana Madrazo, otra Diputada del Partido Popular, estaban en esa reunión en la que los pescadores trasladaron a su Consejera la disconformidad con la propuesta de la Comisaria de Pesca, María Damanaki, en el marco de la reforma de la política pesquera común.

Ésta es la fotografía de la reunión en la sede del Gobierno Regional. Dos Diputados del Partido Popular, espero que la Consejera dé buena cuenta del motivo de la presencia de estas dos personas en esta reunión, o que en todo caso invite a los Diputados del Partido Socialista y del Partido Regionalista a la próxima reunión que celebre.

Y en tercer lugar, le manifiesto el rechazo al contenido de esta proposición, porque saben perfectamente que el Ministerio y la Secretaría General del Mar, está defendiendo y defenderá siempre los intereses de los pescadores del Cantábrico, en relación con la cuota del verdel y con la política pesquera común, que lo está haciendo ya desde hace muchos meses.

Ante el interés en la costera del verdel por parte de la flota, desde un inicio, el Ministerio ha mantenido reuniones con las Comunidades Autónomas para hablar del verdel y tratar la cuestión de forma coordinada y consensuada. Y a usted le constan esas reuniones.

El Ministerio está ejerciendo toda su capacidad de fuerza, de influencia y de presión; concretamente, a usted le consta que en el 2010, ya la Secretaría General del Mar había encargado estudios sobre la biomasa del verdel en el Cantábrico; que el día 28 de febrero de 2011, la Secretaría General del Mar se reunía con las Comunidades Autónomas, para analizar la pesquería del verdel; allí estaba presente Cantabria también, que en el mes de marzo la Secretaría General del Mar, en una reunión con asociaciones del sector arrastrero del cantábrico noroeste, informó a las Comunidades Autónomas y al sector de la solicitud que había cursado España para ampliar los niveles de cuota del verdel, la cuota española y del TAC de esta especie a nivel Comunitario.

El día 13 de abril, y a usted le consta también, de mil novecientos..., de 2011 -perdón-, la Secretaría General del Mar se reunía con la Embajadora de Islandia en España, para trasladarle precisamente la preocupación que usted mencionaba por la posición de Islandia en las negociaciones internacionales, que se estaban desarrollando en la Unión Europea y en otros estados y concretamente sobre la asignación de cuotas para determinadas especies, como el verdel.

El 21 de junio de 2011, el Ministerio da cuenta del éxito de España en las negociaciones de las cuotas adicionales del verdel. Un incremento de las cuotas para el sector pesquero español, tras la modificación del Reglamento de TAC y cuotas para 2011, aprobado en el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea. Se consiguieron cuotas para 2011 consistentes en 6.000 toneladas de verdel adicionales.



En octubre, el 7 concretamente, la Secretaría General del Mar y la Directora del Mar de la Comisión Europea, examinaron conjuntamente la reforma de la política pesquera común y el futuro de los acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y terceros países y la Secretaría General del Mar, le trasladó la preocupación del sector pesquero y del Gobierno español, en relación con las propuestas de modificación de la política pesquera común.

Y, concretamente, en relación con la pesquería del verdel, le comunicaron a la Comisión los datos provisionales de la campaña 2011 y las medidas tomadas por la Administración, así como la solicitud de España de separar los stocks norte y sur.

El 19 de octubre, la Secretaría General del Mar y la Comisión Europea reunían al Grupo de expertos de control de la política pesquera común, para avanzar en el análisis de algunos aspectos, incluidos en el Reglamento de control de la política pesquera común.

Por lo tanto, Sr. Fernández, todos sabemos que en Cantabria el sector de la pesca constituye uno de los principales pilares de la economía y el empleo en muchos municipios pesqueros.

Y todos sabemos que en el caso del verdel, estamos ante una pesquería que involucra a un amplio número de buques. Y está claro que los intereses de Cantabria tienen que ser defendidos y por tanto que hay que ejercer una firme defensa ante la Comisión y el Parlamento Europeo, pero no haga demagogia, por favor, no utilice a las Cofradías, no utilice a los profesionales, porque sabe muy bien que tanto el Gobierno de Cantabria en la anterior Legislatura, como el Gobierno de España están defendiendo la situación de la pesquería del verdel; la está defendiendo con uñas y dientes desde hace ya muchos meses, más de un año y lo sabe perfectamente, ante la Comisión Europea.

Estaremos juntos, por lo tanto, si lo que pretenden es luchar para que la nueva política pesquera común contenga medidas de carácter social y económico, frente a la actual propuesta que es excesivamente conservacionista.

Y estaremos de acuerdo, solo, si buscan demandar que la futura financiación de la que la futura financiación de la nueva política pesquera común sea fuerte y suficiente, de modo que permita mantener y desarrollar el sector pesquero y acuífero europeo paliando en su caso el impacto que las medidas finalmente contenidas en la reforma puedan provocar.

El Grupo Socialista, les reivindica lealtad institucional y apoyo para el Gobierno de España en sus negociaciones, no utilicen al sector, por favor, no hagan tanta demagogia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra José María Mazón, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes, muchas gracias Señoría.

Si hay algo que el Partido Regionalista de Cantabria siempre ha tenido claro, es la necesidad de apoyar el sector primario y en particular al sector pesquero de Cantabria. Y no solo por razones económicas, que son importantes, aunque su peso en la economía sabemos que no es grande desde el punto de vista del porcentaje de contribución al Producto Interior Bruto. Pues en estos momentos todo es valioso y no se puede, hoy en día, menospreciar ni despreciar ninguna actividad económica por pequeña que esta sea y mucho menos abandonarse.

Pero además existe otra razón fundamental, que es la importancia que Cantabria siempre ha otorgado a este sector. La historia, las costumbres y la idiosincrasia de gran parte de nuestro territorio siempre ha estado ligado al mar y las actividades que se desarrollan en ella.

Pero si hay algo también que ha quedado claro a lo largo de estos últimos 16 años, a lo largo de estas cuatro Legislaturas durante las que el Partido Regionalista de Cantabria ha dirigido la Consejería de Pesca, es que esto no han sido solo palabras. Lo que el Gobierno ha dado al sector son hechos, son realidades en forma de inversiones y de ayudas directas y subvenciones al sector. Solo en inversiones realizadas en infraestructuras portuarias en nuestros puertos a través de la Consejería de Obras Públicas, también dirigida por Regionalistas, se han invertido más de 150 millones de euros desde el 2004 al 2010, inversiones en lonjas, dársenas, muelles, fábricas de hielo, carros varadero. Ahí están estas infraestructuras y estos puertos que tenemos.

Si añadimos además las ayudas de la propia Comunidad para la renovación de la flota, para subvenciones a armadores, a tripulantes y a cofradías tenemos que hablar de cientos de millones de euros en la última década. Hoy se trae al Parlamento una proposición no de ley para que el Gobierno de Cantabria solicite al Ministerio que exija ante las autoridades comunitarias un aumento de la cuota del verdel y por supuesto que vamos a votar a favor. Porque ya en el



mes de marzo, de este mismo año, el entonces Presidente, Miguel Ángel Revilla, solicitó esto mismo ante la Ministra Rosa Aguilar. Puede que el Partido Popular se haya inspirado en este artículo de prensa de 17 de marzo en el que salió el Presidente Revilla con la Ministra Rosa Aguilar reivindicando esta iniciativa.

Aquí, en esta reunión con la Secretaria General del Mar y las cofradías de toda España, estaba el Presidente de Cantabria son la Ministra la cabeza. Hoy debería estar también aquí escuchando el nuevo Presidente de Cantabria.

Bien, pues esta petición fue fruto de una política anterior pesquera coherente con el equilibrio ecológico del medio marino. Hace años, cuando yo era un adolescente recordaban que cuando se definía la Ecología se hacía referencia a las relaciones entre los seres vivos y el medio ambiente. Luego ha ido evolucionando posteriormente y ya la definición, pues se amplió a las características del medio relacionadas con el transporte de la materia, la energía, su transformación, etc. Bueno pues yo, recordando esta definición, de hace 40 años, cuando era menos ambiciosa, pues viene al caso perfectamente porque por eso hemos hablado de la coherencia del Partido Regionalista.

Primero, cuando en el año 2005 se detectó un gran déficit de bocarte y se tomó la decisión de paralizar las capturas la Consejería de Pesca del aquel momento la apoyó y aquello costó muchas críticas, muchas protestas de algunas partes de los sectores de la Comunidad Autónoma. Bueno pues el tiempo, pues ha dado la razón como en otras muchas cosas y se ha recuperado totalmente la especie. Esto les puede recordar también, les puede venir a la cabeza el saneamiento de la cabaña ganadera, por ejemplo y las consecuencias, después de haber sufrido críticas.

Bueno, pues hoy ocurre lo contrario con el verdel o al menos eso dicen los pescadores. Nosotros naturalmente que les creemos y también por coherencia y por responsabilidad esperamos que vaya acompañado del informe biológico correspondiente que certifique esta sobreabundancia, como se comprometieron en la reunión de marzo; pues pueda reivindicarse con autoridad, dentro de lo que son el trámite en la tramitación con las ayudas comunitarias europeas.

Pero también tenemos que ser coherentes con otra cuestión, que no es otra que la defensa de los intereses de Cantabria y de la cornisa cantábrica en general. Porque no es admisible ese desequilibrio de cuotas entre lo que corresponde a los países del norte de Europa y lo que corresponde a las regiones del norte de España. Estamos pidiendo unos aumentos de poco más de 20.000 toneladas al año, que suponen una parte mínima de lo que son el total de cuotas.

Bien, pues ahora es el momento de la reivindicación. Efectivamente ahora les toca a ustedes demostrar su capacidad de gestión. Tienen el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria. Nosotros deseamos que tenga mucho éxito. Creo que será muy bueno para todos.

Han tenido un buen modelo en el Presidente anterior. Si ustedes consiguen con el verdel la mitad de los éxitos y la mitad de las reivindicaciones que el Presidente de Cantabria consiguió para la anchoa, nos daremos todos por muy satisfechos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra Iñigo Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Efectivamente, en marzo, yo creo que lo he explicado antes en la intervención. En marzo, los pescadores montaron en cólera, porque se les cerró el caladero después de solo ocho días de mar, tuvieron que dejar de pescar verdel y hubo protestas y entre esas protestas hubo una petición por parte del anterior Presidente del Gobierno de Cantabria a la Ministra, para que se aumentara la cuota del verdel. Y eso ocurrió en marzo de 2011 y eso ocurrió en marzo de 2010. De hecho, hubo una manifestación en Madrid a la que asistieron los pescadores de Cantabria y también del País Vasco y de Asturias.

Lo que he querido explicar, es que, en marzo no es ya el momento, porque las cuotas de captura se fijan para todo el año, del 1 de enero al 31 de diciembre. Y en marzo ya no hay quien lo mueva, por eso he querido explicar antes, que el momento de hacerlo es ahora, para que haya tiempo para que esta petición llegue a Madrid y para que en Madrid tome nota de que es algo importante para nosotros y para el sector pesquero de Cantabria y lo negocien cuando hay que negociarlo, que es el 12 o el 13 de diciembre en Bruselas, no en marzo que es tarde, sino el 12 ó el 13 de diciembre en Bruselas.

No obstante, agradecemos el voto favorable de los Diputados del Partido Regionalista. Y agradeceremos también el voto favorable de los Diputados del Partido Socialista, aunque parece que les duele votar a favor, por todas esas razones que ha expuesto la Diputada que defendía su postura. Una Diputada que ha venido aquí a leer una serie de datos, de balances, de acciones supuestas que le han pasado de Madrid, del Ministerio; yo le recomendaría que en otra ocasión en lugar de hablar con el Ministerio en Madrid para que le diga eso que se ha hecho, hable con los pescadores de Cantabria. Hable con ellos, yo creo que no ha hablado nunca.



Yo estuve en una reunión –¡ah! esta mañana- pues podían haber ido hablando primero, podía haber ido hablando primero para conocer un poco mejor el sector y la realidad del sector.

Yo estuve en una reunión no, yo he estado en muchas reuniones, con los pescadores muchísimas veces y estos días atrás me he reunido muchas veces, muchas veces, me he reunido con ellos muchas veces. A mí no me dicen lo que tengo que decir, nadie en el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

No he entendido nada, si traemos esta propuesta aquí es porque queremos darle fuerza, porque queremos que lleve el respaldo de 39 Diputados de esta Cámara, que vaya con fuerza, que estemos todos de acuerdo y que quien tome nota de esto en Madrid, diga, “allí lo tienen claro”. Y están todos, porque haya más cuota de verde.

No ha entendido nada. Ésa es la razón de que hayamos traído esta propuesta al Parlamento.

La Consejera de Pesca ya garantizó el apoyo a esta medida y ha hecho sus gestiones aparte, pero al margen de lo que ella está haciendo, queremos dar fuerza a la reivindicación con un acuerdo unánime del Parlamento, porque, perdón, el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino no ha negociado con uñas y dientes por los pescadores de Cantabria, nunca. Si fuera por el Ministerio de Medio Ambiente el sector habría desaparecido, habría desaparecido, ha sido un desastre. Tanto la Ministra Elena Espinosa, como la Ministra Rosa Aguilar, han sido dos desastres, pero en el afán nuestro de que respaldaran nuestra moción, nuestra proposición no de Ley, observarán que no se ha hecho ninguna alusión a nada de eso. Hemos querido... ni en la exposición de motivos, ni en la propuesta de resolución, ha sido redactada con el ánimo de que ustedes no encontraran razones para oponerse, y no las tienen y no las tienen.

Pero ahora ya que me dice que el Ministerio de Medio Ambiente ya ha hecho gestiones y muchas gestiones y ha defendido con uñas y dientes, le tengo que decir: no es cierto, no ha hecho nada, si por ellos hubiera sido no se hubiera conseguido nada.

Y la prueba es que en todos estos años no se ha conseguido aumentar la cuota y estamos como estamos. Y la prueba es que los británicos pescan 150 millones de... se lo han pasado mal eso, la prueba es... de hecho se han cedido tres millones de kilos el año pasado de los 24 millones que tenía derecho la flota española se ha cedido tres millones y ha quedado reducida (...)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Se lo han pasado muy mal. No se ha hecho nada, no se ha hecho nada y la prueba es que estamos como estamos, los británicos pescan 150 millones de kilos, España con tener una de las flotas, la flota más importante de Europa, solo puede pescar 24 millones de kilos.

Se trataba de darle fuerza, yo creo que habían tenido la ocasión de sumarse a la iniciativa de manera entusiasta, ¡pero bueno!, al menos le agradecemos que aunque sea con la boca pequeña y con mucho dolor de su corazón, parece, respalde por una vez no la propuesta del Partido Popular, la propuesta de los pescadores de Cantabria con quienes le recomiendo que hable un poquito más si quiere enterarse un poco de lo que pasa en ese sector.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la proposición no de Ley N.º 15 por unanimidad.